

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	248765	16	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 67 G 27/18.....

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	TUBO DE ABSORCIÓN EUCAL PERFECCIONADO

71	SOLICITANTE (S)
	D <sup>a</sup> . Juana Barnes Mora D <sup>a</sup> . Angeles Llorens Fantova

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MADRID - Fuencarral, 24

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	AGENTE: F <sup>co</sup> JAVIER PLAZA

1           La presente memoria descriptiva corresponde -  
como su enunciado indica a un tubo de absorción bucal -  
perfeccionado, cuya aplicación principal es la absorción  
de líquidos contenidos en cualquier tipo de envases como  
5 pueden ser botellas, vasos, latas, etc.

Su fácil manejo, así como el bajo coste de su  
fabricación, constituye una auténtica novedad y reportan-  
do todo ello una serie de ventajas que se irán descri-  
biendo a lo largo de la presente memoria descriptiva.

10           La presente memoria se ilustra con una hoja  
de dibujos, en la cual:

La figura 1ª nos muestra el tubo de absorción  
en posición completamente vertical.

15           La figura 2ª nos muestra un envase en cuyo  
interior se encuentra dispuesto el tubo de absorción, re-  
presentando las múltiples formas que pueden adoptar el  
mismo.

20           Se refiere pues, este modelo de utilidad a un  
tubo de absorción bucal perfeccionado, que se caracteri-  
za por estar constituido de un tubo hueco -1- de longi-  
tud variable y adecuada a cada necesidad, detalle este -  
que no varía la esencialidad del objeto de la solicitud,  
el cual tiene en uno de sus extremos una sección -2- cu-  
ya constitución forma un fuelle, continuando en una ter-  
25 cera sección -3- que opcionalmente tendrá la misma o -

1 menor longitud que la primera.

La ventaja que aporta este tubo de absorción sobre los ya conocidos en el mercado con la misma finalidad, es la de que mientras los ya conocidos son tubos  
5 rígidos y estáticos, y en caso de doblarse impiden el - paso del líquido a través de su interior, con el reivindicado en la presente solicitud se puede adoptar cualquier postura, indicada en la figura 2ª, sin que el hecho de que esté doblado en uno u otro ángulo, impida que el  
10 líquido pase a su través, sin la menor obstrucción, ya que entraría en función el fuelle descrito -2-, de forma tal que la curva interior del doblado se comprimiría y - por el contrario la curva exterior se distendiría.

Otra ventaja que aporta el tubo de absorción  
15 bucal que nos ocupa, es que mientras los ya conocidos no adoptan nunca una postura fija, teniendo siempre que ser sujetos por el usuario, el de la presente solicitud - puede adoptar cualquier postura fija, variando esta tan solo a deseo expreso del usuario.

20 El material usado para su constitución será - preferentemente plástico, o cualquier otro tipo que permita la realización y función señaladas anteriormente, de modo que permita que su costo de fabricación sea muy reducido.

25

N O T A

1            En resumen, la presente solicitud recaerá sobre  
las siguientes:

5

10

15

20

25

SECRET



